

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

**DESIGNA INTEGRANTES COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 2239-6-LR23 CONVENIO MARCO
GAS LICUADO DE PETRÓLEO**

FECHA, 24 de mayo de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases General de la Administración del Estado, cuyo texto Refundido, Coordinado y Sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba su Reglamento; en la Resolución Exenta RA 870/25/2022, de 2022, que renueva nombramiento en el cargo de Alta Dirección Pública de quien se indica; en el artículo 80 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, en la Resolución N° 519-B, de 2022, que aprueba Nuevo Estatuto Interno para la Dirección de Compras y Contratación Pública; y en las Resoluciones N° 7, de 2019, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón, y N° 14, de 2023, que fija montos afectos a dicho trámite, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 198-B, de 14 de abril de 2023, esta Dirección aprobó las bases administrativas, bases técnicas y anexos de la licitación para el convenio marco para la adquisición de gas licuado de petróleo. Dicha resolución fue publicada el 14 de abril de 2023 en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl, bajo el ID 2239-6-LR23 y posteriormente modificada mediante Resolución Exenta N° 226-B, de 8 de mayo de 2023, que prueba respuestas del foro, modifica bases y amplía plazo de cierre ofertas.
2. Que, de conformidad con lo indicado en el numeral 9.3 sobre “Consideraciones generales para la evaluación de ofertas” de las bases de licitación, la apertura y evaluación de las ofertas será realizada por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta por tres integrantes de la DCCP, designados por resolución o acto administrativo del Jefe de Servicio.
3. Que, por tanto, corresponde designar a los funcionarios de la Dirección de Compras y Contratación Pública que serán parte de la comisión evaluadora a la que se ha hecho referencia en el considerando segundo precedente.

RESOLUCIÓN

EXENTA N° 0246-B

1. **DESÍGNASE** como integrantes de la Comisión Evaluadora para la licitación “CONVENIO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO”, ID 2239-6-LR23, a los siguientes funcionarios de la Dirección de Compras y Contratación Pública:

Nombre: Carmen Luz Jara Osandón

Cargo: Jefa Departamento de Estrategia y Licitaciones de Convenio Marco

Nombre: Juan Carlos Piñones Marín

Cargo: Jefe Departamento Administración y Finanzas

Nombre: Ángel Gabriel Valles Herrera
Cargo: Asesor de Compras Estratégicas

2. **SUSCRÍBANSE**, por los miembros de la Comisión Evaluadora, las declaraciones juradas en las que expresen no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes en el respectivo proceso licitatorio.
3. **REGÍSTRESE** como sujetos pasivos, acorde lo señala la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, a los funcionarios individualizados en el resuelvo primero del presente acto administrativo, o a quienes los/las subrogue, reemplace, o correspondan realizar sus funciones acorde a las instrucciones que su jefatura directa haya impartido, solo por el tiempo que demore el proceso de evaluación de la Licitación Pública ID 2239-6-LR23.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Sistema de Información de www.mercadopublico.cl en el ID N°2239-6-LR23 correspondiente al proceso licitatorio respectivo.

Anótese, Regístrese y Comuníquese,

DORA RUIZ MADRIGAL
DIRECTORA (S)
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

VCS/PMF/AVH

Distribución:

- Fiscalía
- División Compras Colaborativas

Nombre Firmante: Dora Ruiz

Fecha: 2023-05-24

ID: 7981

Url: <https://ayuda.mercadopublico.cl/verificador/doc/?cod=7981>

